

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA Nº 43

Res. 49

Exp. Nº 3 7325 19

2 3 AGO. 2018

Montevideo,

VISTO: La Res. 55, Acta 34, Exp. 3/7328/18, con fecha 23/07/18 referida a la Designación de Encargatura de Secretaría del liceo N.º 69 de Montevideo.

CONSIDERANDO: I) que en el CONSIDERANDO IV y RESUELVE 2) de dicha resolución, se padeció un error involuntario;

II) que con el fin de enmendar dicho error;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

- 1) Rectificar la Res. 55, Acta 34 del CES, de fecha 23/07/18 en el CONSIDERANDO IV, donde dice: "que la Encargatura se desempeñará a partir de la efectiva toma de posesión hasta nueva resolución o reintegro del titular", debe decir: "que la Encargatura se desempeñará a partir del 28/05/2018 hasta nueva resolución o reintegro de la titular."
- 2) Rectificar en RESUELVE 2) donde dice: "Disponer que la Encargatura se desempeñará a partir de la efectiva toma de posesión hasta nueva resolución o reintegro del titular", debe decir: "Disponer que la Encargatura se desempeñará a partir del 28/05/2018 hasta nueva resolución o reintegro de la titular."

Líbrense las comunicaciones del caso, publiquese en Página web Institucional. Cumplido, siga al Departamento de Funcionarios de Gestión a todos los efectos.

Cumplido, archivese.

Insp. Maria Reyna Torres Secretaria General del CES

Prof. Ana Ma. Olivera Recarte Directora General

Alea Toc

Consejo de Educación Secundaria